

## DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

<b>ASIGNATURA:</b> Mejora y Protección de Cultivos
<b>PLAN DE ESTUDIOS:</b> Grado en Ciencias Ambientales
<b>GRUPO:</b> 1819-M1
<b>CENTRO:</b> Escuela Politécnica Superior
<b>CARÁCTER DE LA ASIGNATURA:</b> Optativo
<b>ECTS:</b> 6,0
<b>CURSO:</b> 3º
<b>SEMESTRE:</b> 2º Semestre
<b>IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:</b> Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

## DATOS DEL PROFESOR

<b>NOMBRE Y APELLIDOS:</b> Sara María Sánchez González
<b>EMAIL:</b> <a href="mailto:ssanchez@uemc.es">ssanchez@uemc.es</a>
<b>TELÉFONO:</b> 983 00 10 00
<b>HORARIO DE TUTORÍAS:</b> Martes a las 15:00 horas
<b>CV DOCENTE:</b> Sara M <sup>a</sup> Sánchez González es Doctora en Tecnología Medioambiental por la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de la Universidad de Vigo. Ha cursado estudios en Licenciatura en Ciencias Ambientales en la Universidad Europea Miguel de Cervantes, el Grado en Geografía y Ordenación del Territorio en la Universidad de Valladolid, el Máster Universitario en Tecnología Medioambiental en la Universidad de Vigo y los programas formación y especialización de Gestores, Técnicos y Directivos y dentro del Programa de Formación de Gestores de I+D+i impartidos por la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Castilla y León a través del Instituto para la Competitividad Empresarial (ICE, anteriormente denominado ADE). Ha nivel docente ha impartido clase en distintos grados, de las siguientes asignaturas: Auditoría ambiental, Biogeografía, Ecología, Gestión y conservación de los recursos naturales, Zoología, Fisiología vegetal, Educación Ambiental, Mejora y protección de cultivos, Gestión de Proyectos y Gestión de proyectos de innovación.
<b>CV PROFESIONAL:</b> La experiencia laboral Dra. Sara M <sup>a</sup> Sánchez González se centra en la investigación, en la gestión de proyectos de I+D+i y en la docencia universitaria, la cual ha sido una constante en su vida. Anteriormente a centrarse en la docencia universitaria, desarrolló labores de gestión de proyectos de I+D+i en la Agrupación Empresarial Innovadora Construcción Eficiente y en el Departamento de I+D+i del Grupo Inzamac; trabajó como Titulado Superior de Actividades Técnicas y Profesional en Instituto de Recursos Naturales y Agrobiología de Salamanca (IRNASA) perteneciente al Consejo Superior de Investigaciones Científicas, desarrollando labores técnicas, de gestión, de coordinación y comunicación de proyectos de investigación de base tecnológica en BBDD y SIG; como investigadora en la Universidad Europea Miguel de Cervantes en el proyecto "Influencia de la calidad de agua sobre la distribución y conservación de la fauna silvestre en el norte de la provincia de Valladolid"; como técnico y consultoría técnica de medio ambiente tanto en administraciones públicas (Junta de Castilla y León y Confederación Hidrográfica del Duero) como consultorías privadas.
<b>CV INVESTIGACIÓN:</b> Ha publicado o participado en más de diez trabajos de investigación, en la publicación de un libro y en más de siete publicaciones de divulgación. Ha participado o asistido a más de veinte congresos tanto nacionales como internacionales y ha impartido varios seminarios. Ha participado en más de veinte proyectos, que versan sobre diferentes temáticas como ordenación del territorio

y planes estratégicos territoriales, planificación en materia de medioambiente y/o paisaje, planes de despliegue de sistemas de información geográfica, IDE o cartografía y proyectos de investigación medioambiental.

Actualmente forma parte de dos grupos de investigación de la universidad: Grupo de investigación I+HeALTH y Grupo de Investigación en Gestión Cultural (GECU) y es la investigadora principal en un proyecto de investigación que versa sobre Naturación de espacios urbanos y periurbanos; participa en dos proyectos de investigación de la UEMC y en un proyecto de innovación educativa centrado en el fomento del emprendimiento.

Además ha colaborado y coopera activamente en diferentes programas de voluntariado ambiental y de acción social.

## DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

### DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA:

Esta asignatura pretende mostrar y enseñar a los alumnos las capacidades, metodologías, técnicas y conocimientos necesarios para la mejora y producción de cultivos.

Esta asignatura se engloba dentro de la “Materia VI.- Conservación, planificación y gestión del medio natural, rural y urbano” aportando los conocimientos básicos de agricultura y tareas que afectan al medio rural como parte del medio ambiente. Con el conocimiento de este sector quedan completos e integrados los conocimientos que son aportados por el conjunto de las demás asignaturas de esta materia.

Una muy amplia parte del territorio está utilizada para la producción de cultivos. Esta gran extensión, condiciona a la necesidad, de que los profesionales han de ser conocedores de los métodos y procesos de producción de cultivos, para poder seleccionar la mejor técnica en cada caso y gestionar correctamente los recursos naturales de los precisan en todo su ciclo de vida, como por ejemplo el agua y la energía, adaptándolos a las nuevas necesidades y tendencias sociales pro-ambientalistas y políticas de protección medioambiental; así como aplicar procedimientos preventivos con el fin de reducir el riesgo de pérdidas por plagas minimizando o evitando el daño al medioambiente.

Resultaría conveniente tener ciertos conocimientos básicos en asignaturas propias de cursos anteriores dado que facilitarán la comprensión y la relación entre conceptos. Estas asignaturas son: Biología, Botánica, Zoología, Fisiología vegetal y animal, Biotecnología, Ecología y Sistemas ecológicos.

### CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA:

#### 1. Bloque I

1. Tema 1 : INTRODUCCIÓN Y CONCEPTOS BASE
2. Tema 2 : TÉCNICAS DE PRODUCCIÓN Y DE MANTENIMIENTO-CONTROL DE LOS RECURSOS
3. Tema 3 : PLAGAS Y ENFERMEDADES
4. Tema 4 : MALAS HIERBAS
5. Tema 5 : LA AGRICULTURA Y EL MEDIOAMBIENTE

### RECURSOS DE APRENDIZAJE:

Los recursos de aprendizaje que se darán a los alumnos se pondrán a su disposición en la plataforma virtual de e-campus o durante el desarrollo de las clases presenciales. Se utilizará el aula para las clases teóricas, apoyándose para ello en el ordenador y proyector habilitado. Se usaran los recursos bibliográficos de la universidad e internet, artículos científicos, laboratorios informáticos con los equipos conectados a la red.

## COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

### COMPETENCIAS BÁSICAS:

- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social,

científica o ética

- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

**COMPETENCIAS GENERALES:**

- CG02. Capacidad de análisis y síntesis
- CG03. Capacidad de gestión de la información
- CG04. Capacidad de organización y planificación
- CG05. Comunicación oral y escrita en la propia lengua
- CG06. Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
- CG08. Gestión por objetivos
- CG09. Manejo de ordenadores e Internet
- CG10. Resolución de problemas
- CG11. Toma de decisiones
- CG15. Razonamiento crítico
- CG19. Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar
- CG23. Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos en la práctica
- CG25. Capacidad de comunicarse con personas no expertas
- CG26. Capacidad de entender el lenguaje y propuestas de otros especialistas
- CG27. Capacidad para adquirir una conciencia respetuosa con el medio ambiente y que reconozca la interdependencia de los derechos humanos, el desarrollo sostenible y la paz
- CG31. Conocimientos básicos de la profesión
- CG32. Creatividad
- CG37. Pensamiento lógico
- CG38. Planificación
- CG40. Capacidad de liderazgo, comunicación y transmisión de conocimientos, habilidades y destrezas en los ámbitos sociales de actuación

**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:**

- CE01. Conocimientos generales básicos
- CE02. Capacidad de consideración multidisciplinar de un problema ambiental
- CE04. Capacidad para integrar las evidencias experimentales encontradas en los estudios de campo y/o laboratorio con los conocimientos teóricos
- CE05. Capacidad de interpretación cualitativa de datos
- CE06. Capacidad de interpretación cuantitativa de datos
- CE07. Capacidad para conocer y comprender el funcionamiento de nuestro sistema económico y de mercado y en especial la empresa como entidad central en relación al ejercicio de una actividad de carácter profesional
- CE09. Planificación, gestión y conservación de recursos naturales
- CE10. Valoración económica de los bienes, servicios y recursos naturales
- CE13. Sistemas de gestión de la calidad
- CE14. Manejo de Sistemas de Información Geográfica
- CE15. Manejo de programas estadísticos
- CE16. Diseño y aplicación de indicadores de sostenibilidad
- CE17. Elaboración y gestión de proyectos
- CE20. Gestión del medio natural
- CE21. Planificación y ordenación integrada del territorio
- CE23. Gestión integrada de salud, higiene y prevención de riesgos laborales
- CE24. Elaboración, implantación, coordinación y evaluación de planes de gestión de residuos
- CE26. Gestión, abastecimiento y tratamiento de recursos hídricos
- CE31. Identificación y valoración de los costes ambientales
- CE32. Diseño y ejecución de programas de educación y comunicación ambiental

- CE39. Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de Las bases de la producción vegetal, los sistemas de producción, de protección y de explotación
- CE42. Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de Transferencia de tecnología, entender, interpretar, comunicar y adoptar los avances en el campo agrario
- CE43. Conocimiento adecuado de los problemas físicos, las tecnologías, maquinaria y sistemas de suministro hídrico y energético, los límites impuestos por factores presupuestarios y normativa constructiva, y las relaciones entre las instalaciones o edificaciones y explotaciones agrarias, las industrias agroalimentarias y los espacios relacionados con la jardinería y el paisajismo con su entorno social y ambiental, así como la necesidad de relacionar aquellos y ese entorno con las necesidades humanas y de preservación del medio ambiente

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE:**

El alumno será capaz de:

- Conocer los programas de mejora genética vegetal. Conocer las plagas y enfermedades que pueden afectar a los cultivos agrícolas. Saber emplear adecuadamente fitosanitarios. Saber controlar las malas hierbas en los cultivos agrícolas.

**BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES**

**BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:**

- Baldini, E. (1992): Arboricultura general.. Mundi-Prensa, SA.. ISBN: 9788471143593
- Connor, D.J. y Loomis, R.S. (2002): Ecología de cultivos: productividad y manejo en sistemas agrarios.. Mundi- Prensa, SA.. ISBN: 9788484760804
- Jacas, J. et al (2005): El control biológico de plagas y enfermedades: la sostenibilidad de la agricultura mediterránea. . Universitat Jaume I.. ISBN: 9788480217750
- Maroto, J.V. (1999): Elementos de horticultura general.. Mundi-Prensa, SA.. ISBN: 9788484763412
- Ruiz de Velasco, M., Ruiz de Velasco, R. (2004): Diseños de plantación y formación de árboles frutales. CSIC. ISBN: 9788400082796
- Urbano López, B. et al. (2004): El control de las malas hierbas en sistemas agrarios ecocompatibles. Utilización de cultivos herbicidas.. Diputación de Valladolid e INEA. ISBN: -
- Villanobos, F.J. et al. (2002): Fitotecnia: Bases tecnologías de la producción agrícola.. Mundi-Prensa, SA.. ISBN: 9788484760498

**BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:**

- Agustí, M. (2004): Fruticultura.. Mundi-Prensa, SA.. ISBN: 9788484762096
- Alvarado Cordobés, M. et al. (2004): Plagas y enfermedades de los frutales de hueso.. Consejería de Agricultura y Pesca, Servicio de Publicaciones y Divulgación, Junta de Andalucía.. ISBN: 9788484741400
- Baixauli Soria, C. y Aguilar Olivert, J. M. (2002): Cultivo sin suelo de hortalizas. Aspectos prácticos y experiencias.. Generalitat Valenciana.. ISBN: 9788448231457
- Biggs, M. (2004): El gran libro de las hortalizas. RBA Integral. ISBN: 9788478710799
- Cadahia López, C. (2005): Fertirrigación: cultivos hortícolas, frutales y ornamentales.. Mundi-Prensa, SA.. ISBN: 9788484762478
- Castilla, N. (2004): Invernaderos de plástico: tecnología y manejo. Mundi-Prensa, SA.. ISBN: 9788484762218
- Díaz Herráez, N. (2007): Horticultura ecológica. Diputación de Valladolid.. ISBN: -
- Díaz Serrano, T. et al. (2001): Los filmes plásticos en la producción agrícola.. Mundi-Prensa, SA. y Repsol YPF.. ISBN: 9788484760047
- Gil-Albert, F. (2003): Tratado de arboricultura frutal. Vol. I al V.. MAPA-Mundi-Prensa.. ISBN: -
- Gisbert Doménech, C. et al. (2008): Prácticas de cultivo in vitro y transformación genética de plantas.. Editorial de la Universidad Politécnica de Valencia.. ISBN: 9788483633076
- Gobierno de La Rioja (2006): Producción respetuosa con el medio ambiente en viticultura.. Gobierno de La Rioja.. ISBN: -
- Melgarejo, P. et al. (2001): Prácticas de fruticultura, I. . ISBN: 9788493017124

- Montesinos, E. et al. (2000): Enfermedades de los frutales de pepita y de hueso. Mundi-Prensa, SA.. ISBN: 9788471149168
- Ruiz de Velasco, M. y Ruiz de Velasco, R. (2004): Diseños de plantación y formación de árboles frutales.. CSIC.. ISBN: 9788400082796
- Sirtori, G. (2009): Poda e injertos: enciclopedia práctica. De Vecchi.. ISBN: 9788431541606
- Stoffella, P. J. et al. (2005): Utilización de compost en los sistemas de cultivo hortícola. Mundi-Prensa, SA.. ISBN: 9788484761860
- Urrestarazu Gavilán, M. et al. (1998): Manual de cultivo sin suelo.. Servicio de publicaciones, Universidad de Almería.. ISBN: 9788482400846
- Wills, R. B. H. et al. (1999): Introducción a la fisiología y manipulación poscosecha de frutas, hortalizas y plantas ornamentales.. Acibia.. ISBN: 9788420008923
- Ortíz Berrocal, F, et al. (2010): Aplicación de plaguicidas. Nivel básico.. Consejería de Agricultura y Pesca, Junta de Andalucía.. ISBN: 9788484742371
- Fernández Fernandez, M. et al. (2017): Aplicación de plaguicidas. Nivel cualificado.. Consejería de Agricultura y Pesca, Junta de Andalucía.. ISBN: -

**WEBS DE REFERENCIA:**

Web / Descripción

[InfoAgro](http://www.infoagro.com)(<http://www.infoagro.com>)

Web centrada en proporcionar información sobre el sector agrícola

[MAPA](https://www.mapa.gob.es)(<https://www.mapa.gob.es>)

Web del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

[Agricultura y Ganadería de Castilla y León](http://www.agriculturaganaderia.jcyl.es)(<http://www.agriculturaganaderia.jcyl.es>)

Web de la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León

[ITACyL](http://www.itacyl.es)(<http://www.itacyl.es>)

Web del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León

[CIALE-USAL](http://www.ciale.usal.es)(<http://www.ciale.usal.es>)

Web del Instituto Hispano-Luso de Investigaciones Agrarias de la Universidad de Salamanca en las distintas áreas de conocimiento relacionadas con la Agricultura y la Agronomía

[IRNASA-CSIC](http://www.imasa.csic.es)(<http://www.imasa.csic.es>)

Web del Instituto de Recursos Naturales y Agrobiología de Salamanca del Consejo Superior de Investigaciones Científicas

[INIA](http://www.inia.es)(<http://www.inia.es>)

Web de Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria

**OTRAS FUENTES DE REFERENCIA:**

Se proporcionaran o indicarán convenientemente a los alumnos, la existencia de otras posibles fuentes de consulta al respecto de la asignatura.

**PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA**

**METODOLOGÍAS:**

**MÉTODO DIDÁCTICO:**

Este método expositivo será utilizado por el profesor durante las horas de clase, un basándose en las clases magistrales.

**MÉTODO DIALÉCTICO:**

Este método será utilizado principalmente en aquellas actividades en las que la participación de los alumnos y su intervención y debate sean la base, como por ejemplo los seminarios o preguntas abiertas formuladas durante las horas de clase.

**MÉTODO HEURÍSTICO:**

El método heurístico se utilizará principalmente en las actividades prácticas, para las cuales los alumnos aplicarán los conocimientos adquiridos generando experiencias cuasi reales que tendrán que poner en práctica, atendiendo a las indicaciones o cuestiones previamente planteadas por el docente.

#### CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

Organización por semanas:

Semana 1: Presentación

Semana 2: Tema 1.

Semana 3: Tema 1.

Semana 4: Tema 1.

Semana 5: Tema 2.

Semana 6: Tema 2.

Semana 7: Tema 2.

Semana 8: Tema 2.

Semana 9: Tema 2.

Semana 10: Tema 3.

Semana 11: Tema 3.

Semana 12: Tema 4.

Semana 13: Tema 4.

Semana 14: Tema 5.

Semana 15: Tema 5.

Las cuatro tutorías grupales están distribuidas a lo largo del cuatrimestre, coincidiendo con la finalización de los temas. En dichas sesiones se realizarán actividades de repaso del tema finalizado que ayudaran y asentaran los conocimientos adquiridos en las clases.

Las Tutorías académicas grupales se realizarán las semanas 4, 9, 12 y 15.

Dentro de la planificación se realizará una salida a un centro de investigación cuyas líneas principales de investigación se centren en áreas de conocimiento relacionadas con la agricultura y la agronomía.

Esta es una planificación estimada, y podrá verse modificada por motivos y necesidades de la organización académica inicialmente presentada. El profesor informará convenientemente a los alumnos de las modificaciones puntuales que surjan.

#### PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y EVALUACIONES:

##### PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES:

Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	¿Se evalúa?	CO	CE
Parcial								X								X	X	X
Seminario												X				X	X	X
Trabajo														X		X	X	X
Tutorías grupales				X					X			X			X			

#### CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA:

- **Pruebas teóricas** (incluyendo Sistemas de evaluación tipo Pruebas objetivas, Pruebas de respuesta corta y Pruebas de respuesta larga). Estos sistemas de evaluación se realizaran de forma conjunta tanto en la prueba teórica parcial de evaluación continua como en Convocatoria ordinaria. Se centrarán en el material y temario proporcionado durante el desarrollo de la asignatura. La prueba teórica parcial supondrá un 30% del total, correspondiendo un 12% al sistema de evaluación tipo test, otro 12% al de tipo respuesta corta y un 6% al de respuesta larga. La prueba de Convocatoria ordinaria se evaluará el otro 30% de la nota de la asignatura, repartiéndose por igual entre los sistemas de evaluación (correspondiendo un 12% al sistema de evaluación tipo test, otro 12% al de tipo respuesta corta y un 6% al de respuesta larga).

Se precisa de al menos de un 5 (aprobado) sobre 10 de media en el conjunto de las dos partes que conformarán las pruebas. La prueba parcial será eliminatoria de temario y compensable siempre que la nota obtenida sea superior a 4,5 sobre 10. Los alumnos que no superen o no se presenten a la Prueba teórica parcial, se presentaran a la prueba teórica en Convocatoria ordinaria con todo el temario. En el caso de aprobar la prueba teórica parcial (la nota ha de superar el 5 aprobado sobre 10) dicha nota se guardará para

la Convocatoria extraordinaria.

- **Trabajos y proyectos.** Se centrará en la entrega de un trabajo que versará sobre una temática especificada por el docente en clase. La presentación del documento generado se hará de forma electrónica mediante la plataforma de Moodle y se realizará una exposición en público del mismo en clase. Este trabajo supondrá un 20% del porcentaje asignado al sistema de evaluación mediante Trabajos y proyectos.
- **Informes y memorias de prácticas.** Se basará en una disertación sobre los seminarios o acción educativa. Se realizarán dos seminarios o acciones educativas, que versarán sobre un tema de actualidad. Se proporcionará información a los alumnos con antelación para que puedan formarse al respecto del tema a tratar. Durante los seminarios se debatirá al respecto del tema escogido y posteriormente se entregará una disertación sobre las conclusiones que cada alumno ha extraído. Estas pruebas tendrán un valor del 12% sobre el porcentaje asignado a la parte de los informes y memorias de prácticas, valiendo por igual cada uno de ellos, un 6%.
- **Ejecución de tareas reales o simuladas.** En este apartado se evaluarán la adquisición o logro de los contenidos y competencias establecidas para dicha asignatura, valorándose positivamente la asistencia a clase. Se desarrollará en el aula a lo largo de todo el cuatrimestre. Su peso sobre la nota final de la asignatura de 8%.

#### CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

- **Pruebas teóricas** (incluyendo Sistemas de evaluación tipo Pruebas objetivas, Pruebas de respuesta corta y Pruebas de respuesta larga). La evaluación constará de los tres sistemas de evaluación que supondrán un 60% de la nota (la parte de prueba objetiva tipo test un 24%, la parte de prueba de respuesta corta un 24% y la de respuesta larga un 12%).

En los casos de alumnos que habiendo aprobado el primer parcial (con una nota igual o superior a un 5) y no superasen la prueba ordinaria (nota inferior a un 5), en la prueba de Convocatoria extraordinaria sólo se han de presentar a la parte suspendida. En este caso, y sólo en este caso, los porcentajes aplicables serán los mismos que en la evaluación ordinaria.

- **Trabajos y proyectos.** Siguen las mismas indicaciones que en la Convocatoria ordinaria, siendo su valor sobre la nota será de un 20%.
- **Informes y memorias de prácticas.** Siguen las mismas indicaciones que en la convocatoria ordinaria, así como su peso sobre la nota, que tendrá un valor del 12%.
- **Ejecución de tareas reales o simuladas.** Siguen las mismas indicaciones que en la Convocatoria ordinaria, siendo su valor sobre la nota será de un 8%

El hecho de contener faltas de ortografía en cualquier ejercicio o prueba entregados por escrito o expuesto en clase (por ej. una presentación de PowerPoint) implicará la reducción por cada una de ellas de 0,1 puntos sobre la puntuación de la pregunta de examen o trabajo entregable.

La realización fraudulenta de cualquiera de cualquiera de las pruebas de evaluación en cualquiera de las convocatorias, así como la extracción de información de las pruebas de evaluación, será sancionada según lo descrito en el Reglamento 7/2015, de 20 de noviembre, de Régimen Disciplinario de los estudiantes, Arts. 4, 5 y 7 y derivarán en la pérdida de la convocatoria correspondiente, así como en el reflejo de la falta y de su motivo en

el expediente académico del alumno.

**SISTEMAS DE EVALUACIÓN:**

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE (%)
Pruebas de respuesta corta	24%
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	12%
Trabajos y proyectos	20%
Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas	8%
Pruebas objetivas	24%
Informes de prácticas	12%

**EVALUACIÓN EXCEPCIONAL:**

Los estudiantes que por razones excepcionales no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua exigidos por el profesor podrán solicitar no ser incluidos en la misma y optar por una «evaluación excepcional». El estudiante podrá justificar la existencia de estas razones excepcionales mediante la cumplimentación y entrega del modelo de solicitud y documentación requerida para tal fin en la Secretaría de la Universidad Europea Miguel de Cervantes en los siguientes plazos: con carácter general, desde la formalización de la matrícula hasta el viernes de la segunda semana lectiva del curso académico para el caso de alumnos de la Universidad, y hasta el viernes de la cuarta semana lectiva del curso académico para el caso de alumnos de nuevo ingreso. En los siete días hábiles siguientes al momento en que surja esa situación excepcional si sobreviene con posterioridad a la finalización del plazo anterior.

Para los estudiantes que estén acogidos al Programa de Atención a la Diversidad y Apoyo al Aprendizaje -PROADA- podrán realizarse adaptaciones en las pruebas de evaluación o en otros aspectos descritos en la guía docente, sin que estas adaptaciones suponga una disminución en el grado de exigencia requerido para superar la asignatura. Estas adaptaciones se llevarán a cabo teniendo en cuenta las recomendaciones de los protocolos específicos diseñados para cada alumno particular.